



## Riesgo financiero en Xalapa por la deuda contratada en CMAS, alerta Fitch Ratings

Escrito por Jesús Lazo



La empresa calificadora de riesgo financiero Fitch Ratings ratificó la puntuación “A-(mex)” al ayuntamiento de Xalapa, gracias a la elevada cantidad de ingresos, sin embargo, advirtió del grave riesgo que enfrenta a través de la deuda indirecta, correspondiente a la contratada por parte de Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento (CMAS), en la cual el municipio funge como deudor solidario.

También detectó una deuda de 132 millones de pesos, constituida por la bursatilización y pagos pendientes con proveedores.

A través de su comunicada, dicha empresa establece indirectamente Xalapa se constituyó como deudor solidario de un crédito por un monto original de 476.8 mdp de la CMAS, el cual fue reestructurado en septiembre de 2010.

Al 30 de septiembre de 2013, este crédito registró un saldo de 437 millones de pesos a pagarse en 24 años, cuando originalmente estaba previsto en 15, para lo cual tiene comprometido el 24.1 por ciento de las participaciones federales.

Fitch Ratings resaltó que en 2012 la CMAS registró ingresos de 498.3 mdp, pero por el contrario egresos de 534 mdp, lo que lo colocó en una posición deficitaria 35.7 mdp y registró pasivos no bancarios por 23.2 mdp, situación que se replicó en el presente año.

Por ello consideró que actualmente la CMAS representa una contingencia directa para las finanzas municipales, por lo que se continuará dando seguimiento a la evolución financiera de la CMAS, a fin de evaluar la posible participación municipal en el pago de sus obligaciones.

De acuerdo con el avance al 30 de septiembre de 2013, se presentó un incremento importante en participaciones de 7.1 por ciento con respecto al mismo mes del año pasado; no obstante, los ingresos propios tuvieron una ligera disminución de 1.5 por ciento

Esto ha traído que el saldo estimado de la deuda pública de Xalapa al 30 de septiembre de 2013 es de 104.7 mdp la cual se conforma por dos financiamientos bursátiles, uno con vencimiento en julio de 2036 y el otro en noviembre de 2014.